



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano".

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000020 -2017/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, 23 ENE 2017

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°000117-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de Marzo del 2016, Memorando N° 24-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR del 16 de enero de 2017, Proveído de la Gerencia General Regional, del 18 de enero de 2017, inserto en el Memorando N° 24-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR del 16 de enero de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000117-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de Marzo del 2016, se designó al **ECON. WILMER JUAN BENÍTES PORRAS** en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

Que, con Memorando N° 24-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR del 16 de enero de 2017, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Econ. Wilmer Benites Porras, le comunica al **BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI**, que realizará un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima, **para participar en la Reunión de Trabajo y tratar la Agenda de Competitividad y Fondo de Desarrollo para la Región Tumbes** desde el día martes 17 hasta el jueves 19 de enero de 2017 y le dispone encargarse de las funciones de dicha Gerencia en las fechas citadas y mientras dure la ausencia del titular;

Que, con proveído de la Gerencia General Regional, del 18 de enero de 2017, inserto en el Memorando N° 24-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR del 16 de enero de 2017, el Gerente General Regional dispone a la Secretaria General Regional proyectar el acto resolutivo encargando funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al **BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI** desde el día martes 17 hasta el jueves 19 de enero de 2017, y mientras dure la ausencia del titular;

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000276-2015/GOB.REG TUMBES-P, del 03 de Agosto de

Copia fiel del Original



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano".

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00900020-2017/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, 12 3 ENE 2017

2015, que aprueba la Directiva N° 001-2015-GRT-GRPPAT-SGDI, "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes", el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir resoluciones;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, al **BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI**, la misma que se hace efectiva los días 17, 18 y 19 de enero del presente año y mientras dure la ausencia del titular por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
[Signature]
CPC. Pedro Octavio Mejía Reyes
GERENTE GENERAL